

VISTO:

Que el Señor PABLO FEDERICO CAMINO, D.N.I. N° 27.361.960 y la Señorita CAROLINA VIVIANA CAVALLERI, D.N.I. N° 27.213.042, domiciliados en calle Belgrano de General Deheza, presentó una propuesta de compra de terreno designado catastralmente como Parcela 17 Manzana 121, ubicado en la calle General Paz N° 971, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho inmueble salió a Licitación Pública dispuesta por Ordenanza N° 1018/02 en el mes de Diciembre próximo pasado, y no existió oferente alguno para dicha propiedad,

Que el Señor Pablo Camino y la Señorita manifestaron que en el momento de realizarse la Licitación no estaba en condiciones económicas de hacerlo, y que en este momento si,

Que ofrecen pagar por el mencionado inmueble \$ 9.000,-(Pesos Nueve Mil) de contado,

Que la oferta del Señor Pablo Camino y Carolina Cavalleri es conveniente a los intereses Municipales ya que se recuperarán los impuestos no abonados por esa propiedad y además cumple con el precio base establecido en la Ordenanza N° 1048/02,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1034/03

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el inmueble designado como Parcela 17, Manzana 121, ubicado en la calle General Paz N° 971 del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, de 12 (doce) metros de frente sobre la calle General Paz, por 50 (cincuenta) metros de fondo, haciendo una superficie total de 600 m2 (seiscientos metros cuadrados), al Señor PABLO FEDERICO CAMINO, D.N.I. N° 27.361.960 y la Señorita CAROLINA VIVIANA CAVALLERI, D.N.I. N° 27.213.048.

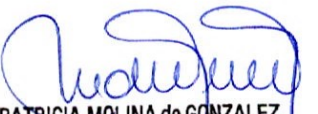
Art. 2°.- El precio de venta es de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,-), pagaderos de contado.

Art. 3°.- El bien se enajena con deuda de Obra Gas y de Cloacas, y es a cargo del comprador.



Art. 4°.- Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa de dominio serán solventados por el adquirente.

Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del concejo Deliberante de General Deheza, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil tres.-